



BUREAU VERITAS
Certification



Certificación
DE CONFORMIDAD DE LA CADENA DE CUSTODIA DE PRODUCTOS FORESTALES

Bureau Veritas Certification, habiendo realizado las evaluaciones y controles establecidos en el Sistema Español De Certificación Forestal, certifica que la Entidad:

DIEGO RODRIGUEZ Y DOS MAS CB

dispone de un Sistema de Control de la Cadena de Custodia de Productos Forestales en su modalidad individual conforme con los requisitos del Documento de Referencia PEFCST 2002-2013: "Certificación de la Cadena de Custodia de los productos forestales", para las actividades:

**FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO EN GENERAL
APLICACIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO SOBRE MOBILIARIO DE MADERA
(BARNIZADO) CERTIFICADO PEFC POR SEPARACIÓN FÍSICA**

que se llevan a cabo en los emplazamientos indicados en el Anexo a este Certificado.

Fecha de certificación inicial: 16/11/2012

Siempre que se mantengan las condiciones de aplicación del Método de Verificación, este certificado es válido hasta el: 15/11/2017

Para comprobar la validez del certificado puede llamar al teléfono: (91 270 22 00)

Para cualquier aclaración sobre el alcance del certificado y la aplicación de los requisitos del Método de Verificación pueden ponerse en contacto con la organización

Número del Certificado: PEFC/14-35-00205-BVC


FDO: Directora de Certificación - Mónica Botas

Oficina Coordinadora Bureau Veritas Iberia, SL - Oficina Emisora Bureau Veritas Iberia, SL
C/ Valportillo Primera, 22-24, Edificio Caoba - P.I. La Granja, 28108 Alcobendas (Madrid)



Licencia de Uso de la Marca PEFC



Nº: PEFC/ 14-35-00205

La Asociación para la Certificación Forestal Española, PEFC - España, basándose en el Certificado de Conformidad de la Cadena de Custodia de Productos Forestales de Bureau Veritas Certificación, S.A., Nº: PEFC / 14-35-00205-BVC concede el derecho de uso de la marca PEFC, a la entidad

DIEGO RODRIGUEZ Y DOS MAS CB

Según las condiciones establecidas en el PEFC ST 2001:2008: "PEFC Logo usage rules - requirements"

Fecha de certificación inicial: 16/11/2012

Fecha de expiración: 15/11/2017


FDO: Secretaria General de PEFC - España Ana Belén Noriega

PEFC España C/ Viriato 20, 3ºC, C.P. 28010, Madrid- Teléfono: 915910088 - Fax: 915910087 - E-mail: pefc@pefc.es

Fecha de emisión: 28-03-2014

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA

COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CADENA DE CUSTODIA

RODRÍGUEZ Ind. Considera la gestión forestal sostenible como una estrategia de empresa, y es por eso que nuestra organización ha decidido adoptar un sistema operativo para garantizar la trazabilidad de nuestras perchas en el marco de la normativa PEFC de Cadena de Custodia, que se compromete a implantar y mantener.

Rodríguez Ind., elabora esta política de cadena de custodia de disponibilidad pública con el fin de evitar el comercio y compra de madera procedente de fuentes conflictivas.

La certificación de la Cadena de Custodia PEFC es la garantía práctica de una Gestión Forestal Sostenible en los bosques de todo el mundo y que, a través de nuestra empresa, como un eslabón más de la cadena, llega hasta el consumidor final.

Rodríguez Ind. se compromete con la implantación y certificación de la cadena de custodia; en concreto a poner en marcha la aplicación de los esfuerzos necesarios para:

- Que el sistema de CdC se adecue a los objetivos de la organización y a las expectativas y necesidades de los clientes.
- Difundir este sistema y esta política para que sean conocidos, implantados y mantenidos al día por su organización.
- Informa convenientemente a los trabajadores en relación al control de la cadena de custodia y a los estándares de PEFC.
- Cumplir con los requisitos sociales, de salud y de seguridad. Demostrando que:
 - No impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
 - No hace uso del trabajo forzoso
 - No hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
 - No impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores
 - Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.



Rodríguez Ind.
INDUSTRIA DE APLICACIONES TÉCNICAS



Fdo.: